



Al contestar por favor cite estos datos:

2025104000666041
San Jose de Cucuta, 07 de Julio de 2025

0

CONSTRUCTORA FERRARI MATILDE PATRICIA ARMELLA CPACHO

Telefono: 3102038008

Correo electrónico: CONSTRUCTORAFERRARI@GMAIL.COM

Ciudad: CÚCUTA

Asunto: SOLICITUD PARA LA CONSTANCIA DE RADICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ENAJENACION DE INMUEBLES A VIVIENDA

Respuesta a Radicado **2025102000525762**

Cordialsaludo,

En atención a su solicitud; nos permitimos remitir para su conocimiento y demás fines RADICACION DE DOCUMENTOS, conforme a lo señalado en el Capítulo 3 – Promoción, anuncio y/o Desarrollo de las actividades de enajenación de inmuebles, Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1783 de diciembre 20 de 2021, para anunciar y vender: cuatro (4) unidades de Vivienda de Interés Social (VIS), ubicadas, UR EL NOGAL CAMPESTRE UBICADA EN EL SECT QUINTA NORTE II CORRG DE EL ESCOBAL (según folio de matrícula) UR EL NOGAL CAMPESTRE (según Impuesto Predial Unificado) de esta ciudad.

De esta manera damos respuesta a su solicitud y estaremos atentos a servirle en otra oportunidad

Cordialmente,



ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Anexos: Se anexa lo enunciado. Folios (2)

#	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Revisado	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Proyectó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		

